

**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**  
 SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
 VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)  
 AGUSTIN LARA



**PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE RESULTAR ELECTO**

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO (A) CANDIDATO(A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

## I. ASPECTOS GENERALES

### 1. Título:

**CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN, DEPORTE Y LA MOVILIZACIÓN URBANA**

### 2. Resumen Ejecutivo:

Después de cuatro años de gobierno, donde no ha habido un desarrollo social en el Distrito de San Miguelito, es necesario un cambio social que permita reconciliar nuestra comuna con las instituciones encaminándonos a un diálogo en donde nos pongamos de acuerdo en los problemas sociales que tiene nuestro Distrito como lo son salud, deporte, seguridad, transporte y educación.

Son desafíos importantes en los que nos encontramos. Panamá no es un país pobre sin embargo encontramos condiciones de pobreza en nuestro Distrito, una pobreza lacerante que es la pobreza que alcanza a nuestros niños, no es un problema de medios tenemos los recursos suficientes para hacerle frente a estos problemas fluctuantes en San Miguelito.

Solo falta un gobierno con una sensibilidad Torrijista y la diligencia necesaria de gente que en algún momento haya pasado por la misma circunstancia, por la cual está pasando nuestro distrito.

Este cambio es posible con iniciativas como la creación e implementación de **UN METRO CABLE**, que mejorara la calidad de vida de nuestra población, tan solo creando las iniciativas necesarias de dichos sistemas, esto les permitirá a los hijos pasar más tiempo de calidad con sus padres.

Otro desafío importante para este periodo es la parte de la educación, que parte de las acciones a tomar en este tema, será el diseño de ley que crea la **RED DE INSTANCIAS INFANTILES**, sostenible en el tiempo que permitirá que aquellos padres que no pudieron terminar su educación puedan dejar sus hijos a buen recaudo, donde se les dará un servicio de tutoría, un plato de comida caliente y actividades extra curriculares que permitan el buen equilibrio de nuestros niños y pronto mejoramiento económico de nuestra familia de San Miguelito. En esta misma línea de acción estamos contemplando un proyecto de ley que permitirá a San Miguelito tener su propia **UNIVERSIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA**, la cual contara con su propio presupuesto y una oferta académica cónsona al mercado laboral en San Miguelito.

Por ultimo pero no menos importante, se diseñara un anteproyecto de ley, para crear la **CIUDAD DEPORTIVA DE SAN MIGUELITO**, que busca generar una población más sana, activa y competitiva que mejore su condición de vida y que genere deportistas de excelencia nacional e internacional.

**3. Circunscripción Político Administrativa:** (Nombres del Corregimiento, Distrito, Circuito, País).

<b>Circuito:</b>	8-6
<b>Provincia:</b>	PANAMÁ
<b>Distritos:</b>	SAN MIGUELITO
<b>Corregimientos:</b>	Amelia Denis de Icaza, Belisario Porras, José Domingo Espinar, Mateo Iturralde, Victoriano Lorenzo, Belisario Frías, Omar Torrijos, Arnulfo Arias y Rufina Alfaro.

**4. Responsable.**

<b>Nombre:</b>	AGUSTIN LARA DIAZ	<b>Cédula:</b>	8-388-630
----------------	-------------------	----------------	-----------

**5. Descripción general de los Ante-Proyectos:**

- ❖ Promover un ante- proyecto de ley que permita crear un programa de ayuda a las madres y padres, que buscan empleo o estudian, mediante el acceso a los servicios de cuidado y atención infantil, como un esquema de seguridad social.
- ❖ Crear una iniciativa en el sector deporte que permita la construcción de una ciudad deportiva en San Miguelito, busca generar una población más alejada del flagelo de las drogas, y que nos permitan generar deportistas de excelencia nacional e internacional.
- ❖ Poyar proyectos de ley que permita que el Distrito de San Miguelito pueda tener una Universidad Técnica Especializada que cumpla con los requisitos de nuestra demanda laborar.

**II. MARCO DE REFERENCIA**

**1. GENERALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL**

**1.1-Reseña Histórico geográfica.**

El Distrito de San Miguelito forma parte de la Provincia de Panamá y se ubica como un enclave del distrito de Panamá, a sólo 17 Kilómetros del centro de la capital. San Miguelito colinda al norte con el corregimiento de Las Cumbres; al sur con los corregimientos de Juan Díaz, Rio Abajo y Pueblo Nuevo; al este con el corregimiento de Pedregal; y al Oeste con los corregimientos de Ancón y Betania

Por el año 1945 surge la Sociedad Cívica de Moradores de San Miguelito dirigida por Belisario Frías

Sobre el origen del nombre "San Miguelito", indica el historiador Erasto Reyes que

**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**  
 SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
**VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)**



producto de las confusiones que se presentaban por el nombre San Miguel con respecto al barrio del mismo nombre en Calidonia, en enero de 1952 Florentino Castro propone establecer el nombre de San Miguelito, lo cual fue bien acogido por la comunidad. Sin embargo existe otra versión acerca del nombre San Miguelito, la cual sostiene que el mismo se debe a la gran cantidad de personas que procedían de la Isla San Miguel los cuales forzaron el nombre "San Miguelito".

San Miguelito posee una superficie de 50.1 km. En 1982 se estableció la división política administrativa del distrito de San Miguelito con cinco corregimientos (Amelia Denis De Icaza, Belisario Porras, José Domingo Espinar, Mateo Iturralde y Victoriano Lorenzo). En junio del 2000 fueron creados cuatro nuevos corregimientos, dos de ellos segregados del corregimiento Belisario Porras (Belisario Frías y Omar Torrijos) y otros dos segregados del corregimiento José Domingo Espinar (Arnulfo Arias y Rufina Alfaro). Y población según el último censo 315,019 habitantes.

### 1-2 Impacto y Beneficios

- ❖ Contribuir con iniciativas para la reformar la educación, permitiendo que una mejor educación mejore el nivel de pobreza en el Distrito.
- ❖ Generar las condiciones necesarias para la creación de esta ciudad deportiva

## 2. Principales Problemas del Circuito.

### 1. Salud:

- ❖ Escases de centro de atención (primarios y secundarios)
- ❖ Mala disposición de los desechos
- ❖ Falta de prevención de las enfermedades crónicas en los adultos mayores
- ❖ Poca educación y concientización en los manejos de los vectores de salud

### 2. Educación:

- ❖ La deserción escolar.
- ❖ Falta de planteles con infraestructuras adecuadas y tecnología del primer mundo
- ❖ Sistema Curricular desfasado

### 3. Seguridad:

- ❖ Perdida del respeto y credibilidad a la autoridad
- ❖ Equipo y tecnología obsoleta
- ❖ Incremento del crimen organizado.

### 4. Infraestructuras y Transporte:

- ❖ Falta de un sistema de transporte eficiente y económico que llegue a todas las comunidades del Distrito
- ❖ Ordenamiento y mejoramiento de las avenidas y calles internas del Distrito
- ❖ La no canalización de las aguas.

### 5. Otros Problemas:

San miguelito se ha convertido en una ciudad dormitorio  
 Falta centros culturales

### 3. La Misión:

Contribuir al crecimiento, innovación tecnológica y desarrollo económico sustentable en el tiempo en el Distrito de San Miguelito.

### 4. La Visión:

En el año 2024, ser reconocido como un Distrito con una educación modernizadas y un crecimiento y un desarrollo económicos paralelos.

### 5. Ante-Proyectos de Ley

1. Eliminación del récor policivo

2. Creación de la RED DE ESTANCIAS INFANTILES

3. Fomentar la creación de Centros de Altos Rendimientos.

4. Ante-proyecto de ley que crea la Universidad Técnica Especializada de San Miguelito

### 6. Líneas de Acción:

- ❖ Ayuda al desarrollo Socio-Económico
- ❖ Promoción de la educación, cultura y el deporte

### 7. Acciones Específicas:

1. Contribuir a la Implementación del metro cable en nuestro Distrito

2. Apoyar a los padres que trabajan, o estudian.

3. Generar una población más sana, activa y competitiva que mejore su condición de vida y que genere deportistas de excelencia nacional e internacional

4. sentar las bases para la creación y puesta en marcha de una Universidad Técnica especializada del Distrito.

### 8. Coordinación interinstitucional y con los sectores sociales.

En conjunto con las instituciones gubernamentales, se aplicaran políticas públicas que permitan al Distrito fortalecerse en el sector salud, educación, transporte, seguridad y deporte.

Al abordar los tema de salud, educación, transporte, seguridad y deporte es eminente realizar las consultas ciudadanas con todos los entes involucrados.

### III. VISIÓN ESTRATÉGICA

#### 1. VISION 20-50

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales fortalecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia.
- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.
- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población.

